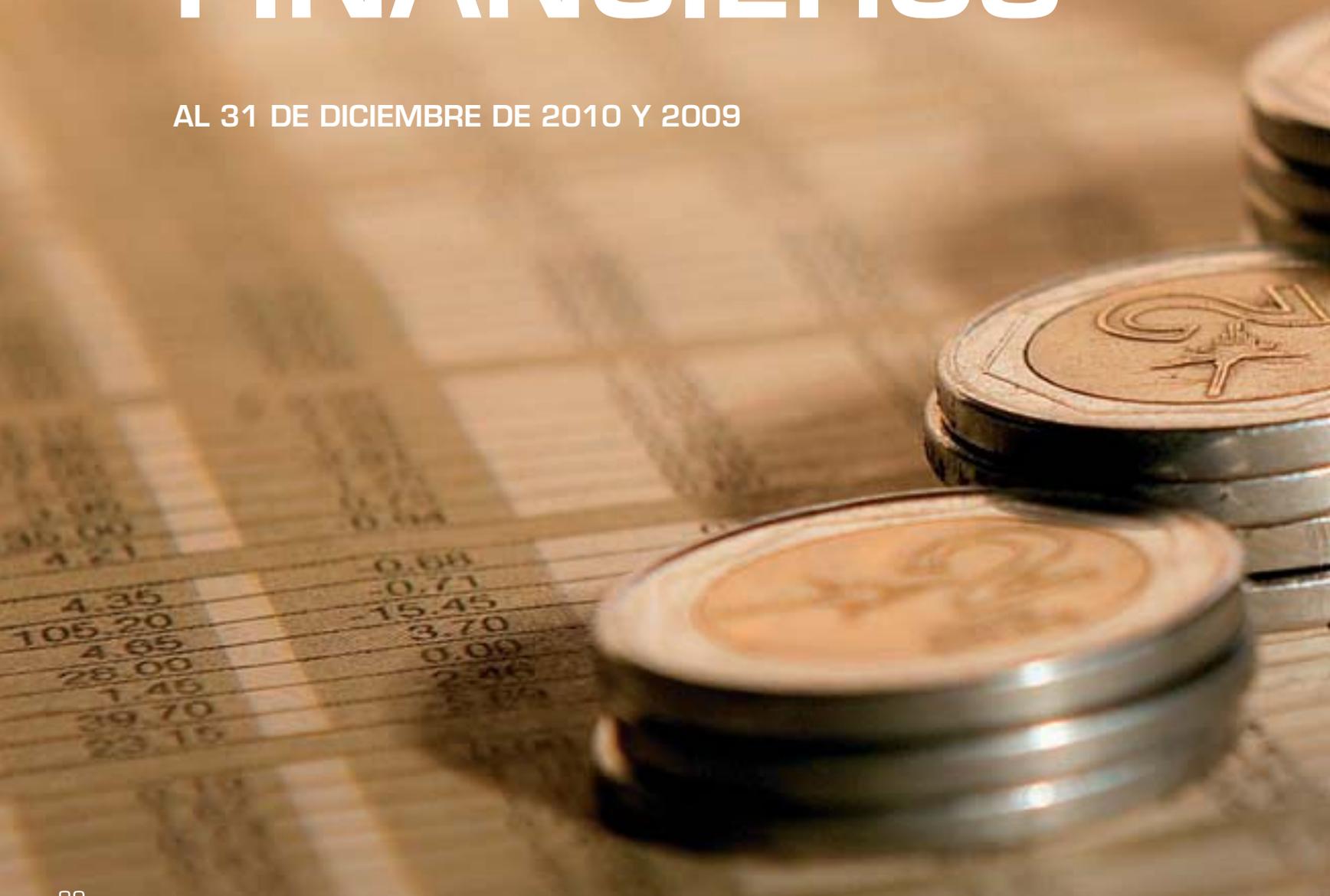


EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS
EDITORIALES S.A. "EDITORIA PERU"

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009



INDICE DEL INFORME CORTO

- Dictamen de los auditores sobre los estados financieros • Estados financieros • Balance general • Estado de ganancias y pérdidas • Estado de cambios en el patrimonio neto • Estado de flujos de efectivo • Notas a los estados financieros



Victor Piscocoy y Asociados
Contadores Públicos

Auditors • Asesores • Consultores

Miembro de



DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Señores

Accionistas y Directores

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.- EDITORA PERU

Hemos efectuado una auditoria al balance general de EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.- EDITORA PERU al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, a los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como, el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Según se expone en la Nota 3, los estados financieros al 31 de Diciembre de 2009, fueron examinados por otros auditores independientes cuyo informe emitido el 18 de Marzo de 2010, contiene una opinión conforme (limpia).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados por el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros con la finalidad de que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; al seleccionar y aplicar las políticas contables apropiada; al realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a la auditoria que efectuamos. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoria con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no presenten manifestaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la entidad para la presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también comprende una evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables; así como, una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoria.





Victor Piscocoy y Asociados
Contadores Públicos

Audítores · Asesores · Consultores

Miembro de



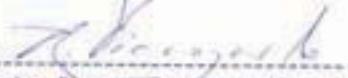
ENTERPRISE NETWORK
WORLDWIDE
NASHVILLE - USA

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - EDITORA PERU al 31 de Diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Victor Piscocoy y Asociados

Refrendado por:



Victor Piscocoy Cervantes (Socio)
Contador Público Colegiado
Matricula N° 1782

Lima, 23 de Febrero de 2011.

3



vpiscocoy@hotmail.com
 vpiscocoy@empresaperuana.com
 info@empresaperuana.com
 www.empresaperuana.com

J. Público Encargado N° 283 - 01, 402 - 403,
 José María - Lima - Perú

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. "EDITORA PERU"
BALANCE GENERAL

(Expresado en Nuevos Soles)

| | Al 31 de diciembre de: | |
|---|------------------------|---------------------|
| | 2010 | 2009 |
| Activo | | |
| Activo Corriente: | | |
| Efectivo o equivalente de efectivo (Notas 2.g, 4 y 5) | 40'646,166 | 27'581,479 |
| Cuentas por cobrar comerciales (Notas 2.h, y 6) | 5'964,265 | 8'768,662 |
| Otras cuentas por cobrar (Nota 7) | 603,808 | 144,958 |
| Existencias (Notas 2.i. y 8) | 4'329,789 | 6'731,210 |
| Gastos pagados por anticipado (Nota 9) | 869,059 | 528,408 |
| Total Activo Corriente | <u>52'413,087</u> | <u>43'754,717</u> |
| | | |
| Inmuebles, maquinaria y equipo (Notas 2.j y 10) | 80'952,255 | 80'592,845 |
| Depreciación Acumulada (Notas 2.j y 10) | <u>(52'923,233)</u> | <u>(49'259,038)</u> |
| | <u>28'029,033</u> | <u>31'333,807</u> |
| | | |
| Intangible (Notas 2.k y 11) | 7'230,454 | 6'872,333 |
| Amortización acumulada (Notas 2.k y 11) | <u>(6'356,998)</u> | <u>(6'017,585)</u> |
| | 873,456 | 854,748 |
| | | |
| Impuesto a la renta y participaciones diferidas (Nota 12 y 32) | 814,599 | 976,121 |
| | <u>82'130,175</u> | <u>76'919,393</u> |
| | | |
| Cuentas de orden (Nota 23) | <u>3'579,209</u> | <u>2'775,325</u> |

Las Notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. "EDITORA PERU"

BALANCE GENERAL

(Expresado en Nuevos Soles)

| | Al 31 de diciembre de: | |
|--|------------------------|------------|
| | 2010 | 2009 |
| Pasivo y Patrimonio Neto | | |
| Pasivo Corriente: | | |
| Cuentas por pagar comerciales (Nota 13) | 1'480,424 | 1'264,158 |
| Otras cuentas por pagar (Nota 14) | 11'895,977 | 8'885,940 |
| Total pasivo corriente | 13'376,400 | 10'150,098 |
| Provisiones diversas (Nota 15) | 891,915 | 1'301,605 |
| Total Pasivo | 14'268,316 | 11'451,703 |
| Ingresos diferidos (Notas 2.1 y 16) | 997,980 | 952,930 |
| Impuesto a la renta y participaciones diferidas (Notas 17 y 32) | 4'109,276 | 4'722,769 |
| Patrimonio neto: | | |
| Capital social (Nota 18) | 21'518,989 | 21'518,989 |
| Acciones de inversión (Nota 19) | 420,105 | 420,105 |
| Excedente de revaluación (Nota 20) | 20'893,519 | 20'893,519 |
| Reserva Legal (Nota 21) | 4'303,798 | 4'303,798 |
| Resultados acumulados (Notas 22) | - | - |
| Resultado del periodo | 15'618,193 | 12'655,580 |
| | 62'754,603 | 59'791,991 |
| | 82'130,175 | 76'919,393 |
| Cuentas de Orden (Nota 23) | 3'579,209 | 2'775,325 |

Las Notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. "EDITORA PERU "
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(Expresado en nuevos soles)

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de | |
|--|--|---------------------|
| | 2010 | 2009 |
| Ventas netas (Nota 24) | 70'295,717 | 68'232,567 |
| Costo de Ventas (Nota 25) | (23'695,597) | (25'342,241) |
| Utilidad Bruta | <u>46'600,120</u> | <u>42'890,326</u> |
| Gastos de Ventas (Nota 26) | (9'099,671) | (9'525,657) |
| Gastos de Administración (Nota 27) | (13'437,887) | (15'540,794) |
| Otros Ingresos (Nota 28) | 334,663 | 1'289,162 |
| | <u>(22'202,895)</u> | <u>(23'777,289)</u> |
| Utilidad Operativa | <u>24'397,224</u> | <u>19'113,036</u> |
| Ingresos Financieros (Nota 29) | 591,559 | 1'051,171 |
| Gastos Financieros (Nota 29) | (38'885) | (180,733) |
| | <u>552,675</u> | <u>870,439</u> |
| Utilidad antes de participación de los trabajadores e impuesto a la renta | 24'949,899 | 19'983,475 |
| Participación de los trabajadores (Nota 32) | (2'644,356) | (2'145,234) |
| Impuesto a la Renta (Nota 30) | (7'139,760) | (5'792,131) |
| NIC - Impuesto Diferido (Nota 31) | 452,409 | 609,470 |
| Utilidad Neta del Ejercicio | <u>15'618,193</u> | <u>12'655,581</u> |
| Utilidad básica por acción | <u>0.73</u> | <u>0.59</u> |

Las Notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. "EDITORA PERU "

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2010 y 2009
(Expresado en nuevos soles)

| | Capital Social | Acciones de inversión | Reserva Legal | Excedente de revaluación | Resultados acumulados | Total Patrimonio Neto |
|----------------------------------|----------------|-----------------------|---------------|--------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al 1° de Enero de 2009 | 21'518,989 | 420,105 | 4'303,798 | 20'893,519 | 15'634,090 | 62'770,501 |
| Pago de dividendos a FONAFE | - | - | - | - | (15'334,717) | (15'334,717) |
| Distribución de Utilidades | - | - | - | - | (299,373) | (299,373) |
| Utilidad neta del ejercicio | - | - | - | - | 12'655,580 | 12'655,580 |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2009 | 21'518,989 | 420,105 | 4'303,798 | 20'893,519 | 12'655,580 | 59'791,991 |
| Pago de dividendos a FONAFE | - | - | - | - | (12'413,342) | (12'413,342) |
| Distribución de utilidades | - | - | - | - | (242,238) | (242,238) |
| Utilidad neta del ejercicio | - | - | - | - | 15'618,193 | 15'618,193 |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2010 | 21'518,989 | 420,105 | 4'303,798 | 20'893,519 | 15'618,193 | 62'754,603 |

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. "EDITORA PERU "
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en nuevos soles)

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de | |
|---|--|--------------------------|
| | 2010 | 2009 |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Cobranza a los Clientes | 86'246,958 | 79'156,295 |
| Otros Cobros de Efectivo | 96,557 | 470,200 |
| Menos: | | |
| Pagos a proveedores | (20'313,113) | (29'720,241) |
| Pago a trabajadores y otros | (17'028,282) | (16'392,950) |
| Pagos de Tributos | (19'503,742) | (19'490,546) |
| Pago de participaciones | (2'084,386) | (2'518,275) |
| Otros ingresos y gastos (neto) | (633,782) | (601,273) |
| Aumento del efectivo proveniente de actividades de operación | <u>26'780,210</u> | <u>10'903,210</u> |
| ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| Pagos por compra de: | | |
| Inmuebles, Maquinaria y equipo | (920,447) | (866,417) |
| Intangibles | (381,834) | (289,567) |
| Aumento (Disminución) del efectivo proveniente de actividades de inversión | <u>(1'302,281)</u> | <u>(1'155,984)</u> |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Transferencia a FONAFE utilidades | (12'413,242) | (15'334,717) |
| Aumento (Disminución) del efectivo proveniente de actividades de financiamiento | <u>(12'413,242)</u> | <u>(15'334,717)</u> |
| AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO | 13'064,687 | (5'587,492) |
| SALDO DEL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO | <u>27'581,479</u> | <u>33'168,971</u> |
| SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO | <u><u>40'646,166</u></u> | <u><u>27'581,479</u></u> |

Las Notas adjuntas forman parte integrante de este estado

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. "EDITORIA PERU "

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en nuevos soles)

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de | |
|---|--|-------------------|
| | 2010 | 2009 |
| CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Utilidad neta | 15'618,193 | 12'655,580 |
| Mas (Menos): | | |
| Depreciación del periodo | 3'664,185 | 2'853,525 |
| Amortización del periodo | 339,413 | (544,829) |
| Baja de intangibles | 10,206 | 870,390 |
| Prov. Para beneficios sociales | 1,600,278 | 1'623,060 |
| Prov Para Cobranza Dudosa | 381,352 | 407,433 |
| Recuperación de Prov. Cobranza Dudosa | (93,765) | (118,578) |
| Desvalorización de Existencias, | 53,676 | 143,250 |
| Retiros, reclasificaciones y desvalorización de activos fijos | - | - |
| Provisiones diversas | 14,191 | (43,640) |
| Transferencia de intangibles | 13,506 | 11,645 |
| Recuperación de provisiones | (423,881) | (70,173) |
| Baja de Activo Fijo | 561,036 | 1'307,760 |
| Pago de Beneficios Sociales | | - |
| Impuesto a la renta y participaciones diferidas | | - |
| Ingresos diferidos | | - |
| Cargos y abonos por cambios netos | | |
| En las cuentas de activo y pasivo: | | |
| Aumento (Disminución) en cuentas por Cobrar comerciales | 2'472,295 | 2'267,121 |
| Aumento (Disminución) en cuentas por Cobrar Diversas | (414,334) | 65,606 |
| Aumento (Disminución) en cuentas de cobranza dudosa | (1) | 14,443 |
| Aumento (Disminución) en Existencias | 2'347,745 | 680,442 |
| Aumento (Disminución) en Gastos Pagados por Anticipado | (340,652) | (125,620) |
| Aumento (Disminución) en impuesto diferido activo | 161,522 | 4,462 |
| Aumento (Disminución) de Servicios y otros contratados por anticipado | (340,652) | (125,620) |
| (Aumento) Disminución en Cuentas por Pagar | 216,266 | (3'700,828) |
| (Aumento) Disminución en Tributos por pagar | 2'067,262 | 73,597 |
| Aumento (disminución) de cuentas por pagar diversas | 40,301 | (202,550) |
| (Aumento) en Remuneraciones y Participaciones | (895,092) | (2'120,714) |
| (Aumento) de impuesto diferido pasivo | (613,493) | (613,932) |
| Aumento Disminución del efectivo proveniente de actividades de operación | <u>26'780,210</u> | <u>10'903,210</u> |

Las Notas adjuntas forman parte integrante de este estado.

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. “EDITORIA PERU”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

1. Actividad económica de la empresa

EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. – EDITORA PERU, creada el 05 de Marzo de 1974 mediante Decreto Ley N°20550, es una empresa del Estado de derecho privado que funciona bajo la modalidad de Sociedad Anónima, con autonomía económica administrativa y financiera de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°181, sus Estatutos, la Ley N°24948 (Ley de la Actividad Empresarial del Estado) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°027-90-MIPRE, y en lo que corresponda a lo que dispone la Ley General de Sociedades, Directivas y Disposiciones emitidas por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, del Ministerio de Economía y Finanzas y demás disposiciones que le sean aplicables.

La duración de la empresa es indefinida, su sede principal se encuentra ubicada en Av. Alfonso Ugarte N° 873 de la ciudad de Lima y la Planta en Jr. Andahuaylas N°1472-Lima.

EDITORIA PERU, tiene por objeto principal ser un medio de comunicación social, dedicada a la realización de toda clase de actividades relativas a la difusión de las noticias y a aquellas actividades productivas, comercializadoras, y de servicios, vinculadas a la educación, la cultura, las noticias y la publicidad, buscando que los servicios que presta sean de eficiencia, productividad y competitividad.

Asimismo, la empresa tiene como objeto la edición, impresión y distribución de toda clase de publicaciones, y en forma especial, editar el Diario Oficial “El Peruano”, además de procesar difundir noticias en el Perú y en el extranjero a través de su Agencia de Noticias Andina.

Igualmente, la empresa podrá dedicarse a la prestación de servicios editoriales y gráficos, así como, de servicios de consulta de base de datos en general.

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, la empresa tenía 346 y 349 trabajadores, respectivamente, conforme a la distribución siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|--------------|------|------|
| Funcionarios | 18 | 18 |
| Empleados | 277 | 260 |
| Contratados | 51 | 71 |
| | 346 | 349 |

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2010, han sido preparados por la Gerencia de la Empresa y serán presentados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación. Sus estados financieros del ejercicio económico 2009, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 12 de Mayo de 2010.

2. Principios y/o prácticas contables significativos

Los principios y políticas más importantes que se han aplicado para la presentación de los estados financieros y registro de las operaciones, son los siguientes:

a. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las normas que se aplican son aquellas oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Las Normas oficializadas por el CNC al 31 de Diciembre de 2010, son las Normas Internacionales de Contabilidad de la 1 al 41 vigentes, las NIIF de la 1 a la 6 y las interpretaciones de la 1 a la 33.

Estas normas incluyen las NIC revisadas (1,10, 16, 17, 24, 27, 28, 32, 33 Y 39) vigentes en el Perú a partir del 1 de enero de 2006, cuya adopción no tuvo un efecto significativo en los estados financieros de la Empresa. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por otros activos realizables, inmuebles, maquinaria y equipo neto, otros activos y pasivos financieros derivados negociables.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Empresa.

b. Moneda Funcional y Transacciones en Moneda Extranjera.

(i) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que opera la Empresa (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

(ii) Transacciones y saldos:

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

c. Uso de Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la gerencia utilice ciertos estimados y criterios significativos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluye supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones los resultados finales ocurrirán ajustes significativos con los saldos de activos y pasivos en los próximos ejercicios.

d. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa. En el caso de la Empresa los instrumentos financieros incluyen a los instrumentos primarios como son caja y bancos, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y las deudas a largo plazo.

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de ganancias y pérdidas. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Empresa tiene el derecho legal de compensarlo y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en caja y bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2010, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

e. Valor Razonable:

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia. Los valores de los principales instrumentos financieros de la Empresa se detallan a continuación:

- El valor en libros de los activos y pasivos corrientes es similar a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.
- El valor en libros de los préstamos y de la deuda a largo plazo, incluyendo su parte corriente, es similar a su valor razonable sobre la base de la comparación de sus tasas de interés con las vigentes en el mercado para deudas similares.

f. Deterioro de activos no financieros

Cuando existan indicios que el valor de un activo podría no ser recuperable, la Empresa revisa el valor de sus activos para verificar que no exista algún deterioro. Cuando el valor en libros excede a su valor recuperable, se debe reconocer una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas, para los activos registrados al costo.

El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener de la venta del activo en un mercado libre, en tanto que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros que se espera obtener por el uso continuo de un activo; para estos efectos, los activos se agrupan en “Unidades generadoras de efectivo”, que son los niveles más pequeños en los que se generan flujos de efectivo identificables.

La Gerencia de la Empresa considera que no existen indicios de deterioro de sus activos de larga vida, por lo que considera que no se requiere reconocer ninguna pérdida por ese concepto.

g. Efectivo y equivalente de efectivo

Efectivo y equivalente de efectivo comprenden el efectivo en caja y en cuentas corrientes bancarias y los depósitos a plazo con vencimientos originales no mayores de tres meses.

h. Cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y provisión para cuentas de cobranza dudosa.

Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se registran al valor nominal de las facturas comerciales y los adeudos.

Los saldos de las cuentas por cobrar se muestran netos de la correspondiente provisión para cuentas de cobranza dudosa, que se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia General de la Empresa a través de la identificación específica de las cuentas de dudosa cobrabilidad. Esta provisión es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles que se consideren necesarios para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de deudores. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

i. Existencias

Los productos terminados y sub-productos, se registran al costo de producción y las materias primas, envases, embalajes y suministros diversos al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el que resulte menor, sobre la base del costo promedio. Los costos mencionados no exceden al valor de mercado. El costo de los productos terminados comprende el costo de la mano de obra directa, los costos directos y gastos generales y excluye los gastos de financiamiento y las diferencias en cambio. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones del negocio, menos los costos necesarios para terminar su producción y los gastos de venta. Las existencias por recibir se registran al costo por el método de identificación específica.

j. Valuación de inmuebles, maquinaria y equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición más las revaluaciones practicadas en los años 1999 y 2009, menos la depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta, basado en la vida útil estimada de los activos fijos (Ver Nota 10).

Las mejoras son capitalizadas y las reparaciones y los gastos de mantenimiento efectuados en los activos fijos son debitados a los resultados del ejercicio correspondiente.

El costo y depreciación acumulada de activos fijos retirados o vendidos son eliminados de libros; asimismo, la utilidad o pérdida de éstas operaciones son acreditadas o debitadas, según corresponda, a los resultados del ejercicio.

Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor, recuperable estimado, es reducido inmediatamente a su valor recuperable.

k. Intangible

Los programas de computación (software) incluida la implementación del Sistema Integral de Información Empresarial (BAAN IV), se registran al costo actualizado.

La amortización se calcula tomando como base la vida útil u obsolescencia de los intangibles, que se estima durará cinco (5) años.

l. Ingresos diferidos

Las suscripciones y avisos de publicidad pagados por adelantado se diferieren y se trasladan a ingresos del período conforme se entregan los bienes comprendidos en la suscripción y en el documento de pago.

m. Reconocimiento de Ingresos

Las ventas de avisajes y publicaciones se reconocen cuando se prestan los servicios y los ingresos por suscripciones, se reconocen cuando se entregan los periódicos. Estos son registrados por el valor de venta a precios pre-establecidos. La facturación por venta de periódico se efectúa por el monto de liquidación que está conformado por el precio del periódico, menos las comisiones del minorista y del agente.

Las ventas se muestran netas de los impuestos y de descuentos.

Los ingresos por intereses se reconocen cuando se devengan.

n. Saldos en moneda extranjera y ganancias y pérdidas en cambio

Las partidas en moneda extranjera se encuentran expresadas en nuevos soles a los tipos de cambio vigentes al cierre del año. Las diferencias de cambio que generan estos saldos se incorporan en los resultados del ejercicio en que se devengan.

o. Impuesto a la renta

De conformidad con lo establecido por el Decreto Supremo N°179-2005-EF (TUO del Impuesto a la Renta) su reglamento, ampliatorias y modificatorias, la empresa es una persona jurídica domiciliada en el país

generadora de renta de tercera categoría. El impuesto a la renta a que se sujeta la empresa, se paga mensualmente, asimismo, el importe de regularización se paga al determinarse la utilidad del ejercicio. El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y su saldo en los estados financieros. Las principales diferencias temporales se resumen en la Nota 32. La adopción de la nueva NIC 12 revisada ha originado el reconocimiento de la diferencia temporal relacionada con la revaluación voluntaria de activos fijos (Nota 31).

Impuestos diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se disponga de beneficios gravables en el futuro contra los que se puede utilizar estos créditos.

p. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando la Empresa estima que una provisión es reembolsable, por ejemplo en los casos cubiertos por contratos de seguro, el reembolso es reconocido por separado como activo sólo si dicho reembolso es virtualmente cierto.

- Vacaciones de personal
- Las vacaciones anuales de personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado.
- La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales y otras remuneraciones del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconocen a la fecha del balance general.
- Compensación por tiempo de servicios:
- La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal, se constituye y se registra por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación laboral vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados mensualmente con carácter cancelatorio; en una institución financiera, de acuerdo con la decisión de los trabajadores.

q. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se exponen en notas a los estados financieros a menos que su ocurrencia sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan sólo si es probable su realización.

p. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en Bancos, otras inversiones altamente líquidas a corto plazo y sobregiros bancarios. No existían sobregiros bancarios al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

3. Estados Financieros Comparativos

El balance general al 31 de Diciembre de 2009 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, fueron examinados por otros auditores independientes cuyo informe emitido el 18 de Marzo de 2010 contiene una opinión conforme (limpia).

Ciertas cifras de dichos estados financieros han sido reclasificados para propósitos de comparación con los estados financieros al 31 de Diciembre de 2010.

4. Transacciones en moneda extranjera

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las operaciones en moneda extranjera se efectúan a través del Sistema Financiero Nacional a las tasas de cambio fijadas en el mercado libre.

Los tipos de cambio promedio ponderados publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros para la compra y venta del dólar americano y sus equivalentes en otras monedas han sido:

| | 2010 | | 2009 | |
|---|--------|-------|--------|-------|
| | S/. | | S/. | |
| | Compra | Venta | Compra | Venta |
| Mercado financiero de libre circulación (1) | 2.808 | 2.809 | 2.888 | 2.891 |

(1) Tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Exposición al riesgo de cambio

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la empresa tenía moneda extranjera expuesta al riesgo de cambio, conforme indica:

| | 2010 | 2009 |
|---------------|-----------|-----------|
| | US\$. | US\$. |
| Activo | 246,438 | 302,328 |
| Pasivo | (332,843) | (295,725) |
| Posición neta | (86,405) | 6,603 |

5. Efectivo y Equivalente de Efectivo

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------------|-------------------|
| Fondo Fijos | 52,000 | 56,800 |
| Cuentas corrientes bancarias incluye US\$. 29,957 (US\$. 110,473 en 2009) | 18'387,360 | 6'435,303 |
| Depósitos a plazo | <u>22'206,807</u> | <u>21'089,376</u> |
| | <u>40'646,166</u> | <u>27'581,479</u> |

En el año 2010, los intereses devengados a tasas de entre 1.63% y 8.30% por depósitos a plazo y cuentas de ahorro en moneda nacional y extranjera con vencimiento entre seis (6) y doce (12) meses totalizaron S/.465,871 (S/.871,895 en 2009) y se incluyen en el rubro ingresos financieros en el estado de ganancias y pérdidas.

6. Cuentas por cobrar comerciales

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|---|--------------------|--------------------|
| Vigentes | 4'763,738 | 6'582,519 |
| Vencidos hasta 30 días | 483,980 | 980,175 |
| Vencidos mayores 30 días (1) | <u>2'603,862</u> | <u>2'792,775</u> |
| | 7'851,580 | 10'355,469 |
| Provisión para cuentas de cobranza dudosa | <u>(1'887,315)</u> | <u>(1'586,807)</u> |
| | <u>5'964,265</u> | <u>8'768,662</u> |

Las cuentas por cobrar comerciales son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

(1) Al 31 de Diciembre de 2010, las facturas por cobrar al Jurado Nacional de Elecciones incluyen S/.638,877, que provienen del año 2006, pero se consideran comprendidas como vencidas mayores a 30 días según al inciso (d) de la Directiva N°008-GG-EP del 2006 y el resto ascendente a S/.971,990 se encuentra en el 40° Juzgado expedito para Sentencia.

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa por el año terminado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|---------------------|-----------|-----------|
| Saldo inicial | 1'586,807 | 1'377,964 |
| Adiciones del año | 381,353 | 404,289 |
| Recuperos y ajustes | (49,251) | (57,504) |
| Castigos | (31,594) | (137,942) |
| | 1'887,315 | 1'586,807 |

7. Otras cuentas por cobrar

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------|-------------|
| Préstamos al personal | 326,335 | 121,709 |
| Reclamos a terceros | 269,906 | 19,660 |
| Cuentas por cobrar varios | 7,567 | 1,064 |
| Entregas a rendir cuenta | - | 2,525 |
| Cuentas por cobrar diversas en cobranza dudosa (1) | 1'709,492 | 1'905,733 |
| | 2'313,300 | 2'050,691 |
| Provisión para otras cuentas de cobranza dudosa | (1'709,492) | (1'905,733) |
| | 603,808 | 144,958 |

(1) Comprende, entre otras, reclamaciones a proveedores por la no atención de saldos remanentes de pedidos de bobinas de papel, y reclamación de S/. 1'199,331 de depósitos que se mantenían en el Banco República ahora en liquidación.

8. Existencias

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|---|-----------|-----------|
| Mercaderías | 38,528 | 38,551 |
| Productos terminados | 446,167 | 394,920 |
| Sub – productos | 2,532 | 3,391 |
| Materias primas | 2'417,424 | 5'336,027 |
| Envases y embalajes | 167,243 | 58,914 |
| Suministros diversos | 1'585,973 | 1'189,870 |
| Existencias por recibir | 16,061 | - |
| | 4'673,928 | 7'021,673 |
| Provisión para otras cuentas de cobranza dudosa | (344,139) | (290,463) |
| | 4'329,789 | 6'731,210 |

9. Gastos pagados por anticipado

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|------------------------|----------------|----------------|
| Seguros | 761,077 | 383,111 |
| Otras cargas diferidas | 107,982 | 145,297 |
| | <u>869,059</u> | <u>528,408</u> |

10. Inmuebles, maquinaria y equipo

Este rubro comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| Activos | Saldos Iniciales | Adiciones | Ventas Retiros y/o Ajustes | Reclasificaciones y/o ajustes | Saldos Finales |
|--------------------------------------|-------------------|----------------|----------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Terrenos (1) | 10'927,060 | - | - | - | 10'927,060 |
| Edificios y otras construcciones | 13'325,629 | - | - | - | 13'325,629 |
| Instalaciones | - | - | - | 1'335,820 | 1'335,820 |
| Maquinaria y equipo(1)(2) | 43'883,504 | 211,046 | - | (275,524) | 43'819,026 |
| Unidades de Transporte | 1'205,511 | 203,182 | - | 213,669 | 1'622,362 |
| Muebles y Enseres | 3'324,698 | 78,053 | (35,770) | (2'412,006) | 954,975 |
| Equipos Diversos | 420,435 | 146,500 | (131,135) | 848,402 | 1'284,202 |
| Equipo de Computo | 7'506,008 | 265,666 | (394,131) | (41,007) | 7'336,536 |
| Herramientas y Unidades de reemplazo | - | 16,000 | - | 330,646 | 346,646 |
| | <u>80'592,845</u> | <u>920,447</u> | <u>(561,036)</u> | <u>-</u> | <u>80'952,256</u> |

| Depreciación Acumulada | Tasas | Saldos Iniciales | Adiciones aplicadas a resultados | Ventas Retiros y/o Ajustes | Reclasificaciones y/o ajustes | Saldos Finales |
|--------------------------------------|-----------|------------------|----------------------------------|----------------------------|-------------------------------|----------------|
| Edificios y otras Construcciones | | 5'353,452 | 710,768 | - | - | 6'064,220 |
| Instalaciones | 3% | - | - | - | 1'041,376 | 1'041,376 |
| Maquinaria y equipo | 10% | 34'507,702 | 2'428,732 | - | (270,531) | 36'665,903 |
| Unidades de Transporte | 20% | 1'089,362 | 50,455 | - | 200,971 | 1'340,788 |
| Muebles y Enseres | 10% | 2'234,774 | 63,011 | (33,084) | (1'757,816) | 506,885 |
| Equipos diversos | 10% y 25% | 171,645 | 70,762 | (121,068) | 646,284 | 767,623 |
| Equipo de Computo | | 5'902,103 | 859,383 | (389,199) | (25,779) | 6'346,508 |
| Herramientas y Unidades de reemplazo | | - | 24,424 | - | 165,495 | 189,919 |
| | | 49'259,038 | 4'207,535 | (543,351) | - | 52'923,222 |
| Valor neto | | 31'333,807 | | | | 28'029,033 |

- (1) De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 228° Ley General de Sociedades, el 27 de Diciembre de 2009, la empresa registró la revaluación voluntaria de la Rotativa Metro Gross por S/.8'296,377.16, del terreno de la Calle Consuelo N°202 por S/.720'526.90, del terreno de la Av. Alfonso Ugarte N°873-899 por S/.831,417.50, del terreno de la Calle Quilca N°556 por S/.40,880.21 y del terreno de la Calle Andahuaylas N°1464-1466-1472 y 1490 por S/.6'193,590.10, bienes de activo fijo que en total ascienden a S/.16'082,791.87, fueron sometidos a tasación previa de perito autorizado.
- (2) La vida útil estimada para la Rotativa Metro Gross revaluada es de cinco (5) años; en consecuencia; en el año 2010 se ha depreciado el 20% ascendente a S/. 1'659,275.43.

11. Intangible

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | | Saldos Iniciales | Adiciones | Bajas | Trans-ferencia | Ajustes | Saldos Finales |
|-------------------------|-------|------------------|-----------|----------|----------------|---------|----------------|
| Activos | | | | | | | |
| Patentes y marcas | | 44,497 | 14,837 | (10,206) | - | - | 49,128 |
| Software | | 6'813,357 | 366,997 | - | - | - | 7'180,353 |
| Intangibles por recibir | | 14,479 | - | - | (13,506) | - | 973 |
| | | 6'872,333 | 381,834 | (10,206) | (13,506) | - | 7'230,454 |
| Amortización | | 25,440 | 4,750 | (10,177) | - | - | 20,012 |
| Acumulada | Tasas | 5'992,145 | 344,840 | - | - | - | 6'336,986 |
| Patentes y marcas | 10% | 6'017,585 | 349,590 | (10,177) | (13,506) | - | 6'356,998 |
| Software | 20% | | | | | | |
| Valor neto | | 854,748 | | | | | 873,456 |

El Sistema Integral de Información Empresarial (Proyecto BAAN IV), entró parcialmente en operación en agosto del año 2000 y fue puesto en marcha total en enero del año 2001.

12. Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Impuesto a la Renta Diferido | 594,437 | 712,305 |
| Participación de Utilidades Diferido | 220,162 | 263,817 |
| | <u>814,599</u> | <u>976,122</u> |

13. Cuentas por pagar comerciales

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|-------------|------------------|------------------|
| Proveedores | <u>1'480,424</u> | <u>1'264,158</u> |

Incluye las futuras por pagar de vencimiento corriente, que no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

14. Otras cuentas por pagar

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------------|------------------|
| Dividendos por pagar | 3'769,801 | 3'527,443 |
| Vacaciones | 1'304,278 | 1'120,429 |
| Impuestos por pagar (1) | 3'666,621 | 1'438,648 |
| Participación de los trabajadores(10%) por pagar | 2'644,356 | 2'145,234 |
| Varias (2) | 510,941 | 1'607,116 |
| | <u>11'895,977</u> | <u>9'838,870</u> |

(1) Comprende la provisión correspondiente al mes de Diciembre de 2010 del IGV por S/.1'357,625, del IGV/retenciones por S/.36,053, del impuesto a la renta cuarta categoría por S/.1,152, del impuesto a la renta de quinta categoría por S/.219,168, del saldo por pagar del impuesto a la renta de tercera categoría por S/.1'754,248 y de las contribuciones a ESSALUD, Sistema Nacional de Pensiones, Asistencia Previsional Seg. 20530 y SENATI por un total de S/.298,374.

(2) Comprende reclamos de terceros S/.19,700, depósitos en garantía por S/.173,200 y otras cuentas por pagar por S/.58,962, anticipo de clientes por S/. 22,443 y provisión para beneficios sociales por S/. 236,636, entre otros.

Según lo dispuesto por el Decreto Supremo No. 015-91-TR, el Decreto Legislativo No. 650 y el Decreto Supremo No. 034-91-TR, la compensación por tiempo de servicios se devenga desde el primer mes de servicios siempre que se cumpla una jornada mínima diaria de cuatro horas. Su monto es igual a un doceavo de la remuneración computable por cada mes completo de servicios y/o fracción de mes (por treintavos) y es depositada por el empleador mensualmente, a nombre del trabajador y a elección individual de este, en moneda nacional o extranjera, en bancos, financieras, mutuales, caja de ahorro y cooperativas de ahorro y crédito, siempre que se encuentren supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros o, de no estarlo, siempre que dichos depósitos cuenten con un seguro o garantía hipotecaria suficiente.

15. Provisiones diversas

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|----------------------------------|----------------|------------------|
| Litigios laborales (Ver nota 30) | 671,611 | 794,733 |
| Litigios civiles | 200,335 | 494,109 |
| Otras provisiones | 19,969 | 12,763 |
| | <u>891,915</u> | <u>1'301,605</u> |

16. Ingresos Diferidos

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|---------------|----------------|----------------|
| Suscripciones | <u>997,980</u> | <u>952,930</u> |

Corresponde a suscripciones del Diario Oficial "El Peruano"-(DOP) y avisos de publicidad, pagados por adelantado, que corresponden al año 2011.

17. Impuesto a la renta y participaciones diferidas

Comprende de (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|---|------------------|------------------|
| Participación de los trabajadores diferida | 1'110,997 | 1'276,424 |
| Impuesto a la renta diferido | 2'998,341 | 3'446,345 |
| Intereses Diferidos - Préstamos al personal | 439 | - |
| | <u>4'109,277</u> | <u>4'722,769</u> |

Corresponde a la participación de los trabajadores diferida y al impuesto a la renta diferido determinados al registrar la revaluación voluntaria de los terrenos y maquinaria por un total de S/.16'082,792 efectuada el año 2009 y aplicar las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC)12. En el año 2010, se ha depreciado la maquinaria revaluada por el monto de S/. 1'659,275.43, cuyo efecto en la participación de los trabajadores diferida y en el impuesto a la renta diferido asciende a un total de S/. 613,933.

18. Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el capital social estaba representado por 21'518,989 acciones comunes de un valor nominal de S/.1.00 cada una arrojando un total de S/.21'518,989, íntegramente emitidas y pagadas. De conformidad con la legislación vigente, la emisión de las acciones que esta origine, no constituye dividendos y no está afecta al impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la estructura societaria de la Empresa, es la siguiente:

| Porcentaje de participación Individual del capital | Número de accionistas | Porcentaje total de participación |
|---|--------------------------|--------------------------------------|
| % | | % |
| De 90.01 al 100 | 1 | 100 |

La totalidad de las acciones de la empresa son de propiedad del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, del Ministerio de Economía y Finanzas.

19. Acciones de Inversión

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Acciones de Inversión | <u>420,105</u> | <u>420,105</u> |

Corresponde al saldo de Acciones Laborales pendientes de devolución, cuya concreción está supeditada al conocimiento de los nombres de los tenedores, información con que no se cuenta a la fecha, y a la decisión que adopte el poder judicial respecto a si corresponde el pago y la proporción del mismo respecto de los trabajadores cuyo derecho no hubiera prescrito.

20. Excedente de revaluación

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | <u>20'893,519</u> | <u>20'893,519</u> |
| Saldo al Final del Ejercicio | <u>20'893,519</u> | <u>20'893,519</u> |

Corresponde al saldo de las revaluaciones voluntarias practicadas en los años 1999 y 2007, sobre la rotativa de seis cuerpos y los terrenos.

21. Reserva legal

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, los saldos (en nuevos soles) ascendieron a:

| | 2010 | 2009 |
|---------------|------------------|------------------|
| Reserva Legal | <u>4'303,798</u> | <u>4'303,798</u> |

De acuerdo con la Nueva Ley General de Sociedades, las compañías, deberán detraer un 10% de dichas utilidades para formar una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital pagado. Esta reserva legal sólo podrá ser usada para cubrir pérdidas futuras, debiendo ser repuestas y no puede ser distribuida como dividendos, salvo en el caso de liquidación, asimismo, puede ser capitalizada pero debe ser restituida en el ejercicio inmediato posterior en que se obtenga utilidades.

22. Resultados Acumulados

Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, los saldos (en nuevos soles), ascendieron a:

| | 2010 | 2009 |
|--|--------------|--------------|
| Saldo al inicio del ejercicio | 12'655,580 | 15'634,090 |
| Pago de dividendos a FONAFE y transferencias | (12'413,342) | (15'334,717) |
| Distribución de utilidades | (242,238) | (299,373) |
| Utilidad neta del ejercicio | 15'618,193 | 12'655,580 |
| | 15'618,193 | 12'655,580 |

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 4° de la Ley N°27170 Ley del FONAFE, las empresas del Estado deberán transferir automáticamente a esta Entidad, antes del 30 de Abril de cada año, el total de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior.

23. Cuentas de orden

Comprende (en nuevos soles), lo siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|-----------------------------------|-----------|-----------|
| Pensionistas-DL. 20530 | 349,934 | 391,730 |
| Bienes controlables | 698,034 | 649,272 |
| Cartas fianza M.N. | 272,488 | 180,811 |
| Cartas fianza M.E. | 987,125 | 1'069,429 |
| Contingencias judiciales activas | 363,327 | 371,311 |
| Adquisición de bienes y servicios | 908,301 | 112,772 |
| | 3'579,209 | 2'775,325 |

24. Ventas Netas

Comprende (en nuevos soles), las ventas de siguientes:

| | 2010 | 2009 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Medios Periodísticos: | | |
| Venta de avisajes y publicaciones | 61'662,749 | 58'692,321 |
| Venta de periódicos | 7'439,244 | 7'720,198 |
| Servicios Gráficos: | | |
| Venta de servicios gráficos | 1'039,323 | 1'669,334 |
| Otros: | | |
| Venta de mercaderías | 27 | 134 |
| Venta de otros | 154,374 | 150,580 |
| | <u>70'295,717</u> | <u>68'232,567</u> |

25. Costo de Ventas

Comprende (en nuevos soles), el costo de avisajes, publicaciones, periódicos, servicios gráficos, servicios de información andina y mercaderías vendidas siguientes:

| | 2010 | 2009 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Vacaciones de existencias: | | |
| Disminución (aumento) de mercaderías | 882 | (1,200) |
| Disminución productos terminados | (51,246) | 158,923 |
| Consumo de materias primas e insumos | 5'542,020 | 7'297,425 |
| Mano de obra directa | 12'973,832 | 12'851,084 |
| Gastos de fabricación | 3'394,970 | 3'546,471 |
| Depreciación y amortización | 3'013,840 | 2'983,728 |
| Devoluciones y otros | (1'178,701) | (1'494,189) |
| | <u>23'695,597</u> | <u>25'342,242</u> |

26. Gastos de Ventas

Comprende (en nuevos soles), los gastos de ventas, siguientes:

| | 2010 | 2009 |
|----------------------------------|------------------|------------------|
| Costos de personal | 3'224,513 | 3'499,219 |
| Servicios prestados por terceros | 4'051,010 | 4'050,208 |
| Tributos | 50,581 | 46,857 |
| Cargas diversas de gestión | 1'564,874 | 1'744,356 |
| Depreciación y amortización | 208,694 | 185,017 |
| | <u>9'099,671</u> | <u>9'525,657</u> |

27. Gastos de Administración

Comprende (en nuevos soles), los gastos de administración, siguientes:

| | 2010 | 2009 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Depreciación y Amortización | 1'334,592 | 1'303,689 |
| Materiales y suministros | - | 279,803 |
| Cargas de personal | 8'086,094 | 7'571,810 |
| Servicios prestados por terceros | 2'655,419 | 3'127,339 |
| Tributos | 233'053 | 238,012 |
| Cargas diversas de gestión | 612,305 | 604,754 |
| Provisión del ejercicio | 516,426 | 1'602,268 |
| | <u>13'437,889</u> | <u>14'727,675</u> |

28. Ingresos Diversos

Comprende (en nuevos soles), los gastos de ingresos y egresos, siguientes:

| | 2010 | 2009 |
|---------------------------------------|----------------|------------------|
| Recuperación Cta. de Cob. Dudosa | 77,783 | 55,869 |
| Enajenación de Imub. Maq. y Equipo | - | 30,728 |
| Ajustes por Redondeo | 1,237 | 99 |
| Ingresos por Descuentos por Tardanzas | 22,072 | 15,576 |
| Ingresos Diversos | 72,354 | 87,401 |
| Ingresos no previstos | 137,033 | 1'099,488 |
| Ajustes de inventario | 24,184 | - |
| Total al 31 de Diciembre | <u>334,663</u> | <u>1'289,161</u> |

29. Otros Ingresos

Comprende (en nuevos soles), los ingresos, siguientes:

| | 2010 | 2009 |
|-----------------|----------------|------------------|
| Otros ingresos: | | |
| Financieros | <u>591,559</u> | <u>1'051,171</u> |
| Otros Gastos | | |
| Financieros | 38,805 | 180,733 |

30. Impuesto a la Renta

- a) La Ley del Impuesto a la Renta, su Texto Unico Ordenado (TUO) (Decreto Supremo N°179-2004-EF), su reglamento, modificatorias y ampliatorias, establecen que, las personas jurídicas, deben pagar

un impuesto equivalente al 30% de la utilidad neta tributaria y deben efectuar pagos mensuales a cuenta del Impuesto a la Renta que se calculan eligiendo uno de los sistemas siguientes: (a) el coeficiente resultante de dividir el monto del impuesto calculado correspondiente al ejercicio gravable anterior entre el total de los ingresos netos del mismo ejercicio, y (b) el 2% de los ingresos netos obtenidos en el mismo mes.

- b) Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 a 2010 no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Gerencia considera que no surgirán pasivos adicionales de importancia como resultado de estas revisiones.

Al 31 de diciembre, la renta imponible ha sido determinada de la forma siguiente:

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------------|-------------------|
| | S/. | S/. |
| Utilidad antes de participaciones e Impuesto a la renta | 24'949,899 | 19'983,475 |
| Mas: | | |
| Depreciación por revaluación voluntaria | 1'659,275 | 1'659,275 |
| Depreciación de activo fijo en exceso | - | - |
| Desvalorización de existencias | 53,676 | 171,732 |
| Gastos de ejercicios anteriores | - | 142,747 |
| Gastos diversos reparables | 206,022 | 132,831 |
| Multas recargos e intereses | - | 56,591 |
| Gastos sin requisitos mínimos | - | 9,179 |
| Gastos de vehículos reparables | 64,907 | 61,884 |
| Intereses financieros | - | 2,650 |
| Provisión litigios laborales | - | 473,351 |
| Gastos inherentes a rentas exoneradas | - | 286,974 |
| Exceso de provisión (vacaciones no pagadas) | - | 1'021,275 |
| Asignación, provisiones no admitidas por Ley del Impuesto a la Renta | 1'046,453 | - |
| | <u>3'030,334</u> | <u>4'018,489</u> |
| Menos: | | |
| Intereses exonerados | - | 871,894 |
| Desembolsos de litigios laborales y civiles | - | 587,164 |
| Vacaciones pagadas provisionadas Ej. ant. | - | 1'016,369 |
| Otros | 1'536,676 | - |
| Recuperación Depreciación Rotativa reparada 2004 | - | 45,922 |
| Extorno de provisión del año 2006 | - | 28,279 |
| | <u>1'536,676</u> | <u>2'549,628</u> |
| Renta neta tributaria | 26'443,557 | 21'452,336 |
| 10% Participación trabajadores | 2'644,356 | 2'145,233 |
| Renta neta imponible | <u>23'799,201</u> | <u>19'307,103</u> |
| Impuesto a la renta calculado (30%) | <u>7'139,760</u> | <u>5'792,131</u> |

31. Impuesto a la Renta Diferido

Al 31 de diciembre, el impuesto a la renta diferido resulta de las partidas temporales, siguientes:

| | 2010 | 2009 |
|--|-------------|-------------|
| | S/. | S/. |
| Impuesto diferido deudor | | |
| Provisión Desvalorización Existencias | 344,139 | 290,463 |
| Provisión Desvalorización de Activo Fijo | - | - |
| Diferencia entre la tasa de depreciación utilizada para propósitos financieros tributarios | 70,744 | 70,744 |
| Recuperación depreciación reparada entre el 2000 al 2010 - Tablero Fincor Rotativa | (70,744) | (45,922) |
| Provisión para contingencias | 891,915 | 1'301,605 |
| Provisión para vacaciones | 965,564 | 1'021,275 |
| | 2'201,619 | 2'638,165 |
| Tasa de participación de los trabajadores (10%) y del Impuesto a la Renta (30%) | 37 % | 37% |
| Impuesto diferido al final del año (*) | 814,599 | 976,121 |
| Total Impuesto deudor al inicio del año | (976,121) | (980,583) |
| (Cargo) abono a resultados del año | 161,522 | (4,462) |
| Impuesto Diferido Acreedor | - | - |
| Revaluación de Activo Fijo neto de depreciación acumulada | 11'104,966 | 12'764,241 |
| Tasa de participación de los trabajadores (10%) y del Impuesto a la Renta (30%) | - | 37% |
| Total del Impuesto Diferido Acreedor al final del año (*) | 4'108,837 | 4'722,769 |
| Total del Impuesto Diferido Acreedor al inicio del año | (4'722,769) | (5'336,701) |
| Abono a cuenta de Excedente de Revaluación | 613,932 | (613,932) |
| Cargo (Abono) por impuesto diferido deudor (acreedor) | 161,522 | 4,462 |
| Abono por impuesto diferido acreedor | (613,932) | (613,932) |
| Abono por resultado del año | (452,409) | (609,470) |

(*) Total del impuesto diferido acreedor al final del año

32. Participación de los Trabajadores

De acuerdo con la legislación vigente, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Empresa es del 10% de la renta neta. En el año 2010, la compañía registró S/.2'644,356, (S/.2'145,233 en 2009) por concepto de participaciones en utilidades con cargo a los resultados; monto que es deducible para propósitos del cálculo del impuesto a la renta.

33. Provisión para Contingencias

Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía mantiene pendientes de resolución y en ejecución de sentencia procesos judiciales, de los cuales treintaicuatro (34) son laborales, cuatro (4) son administrativos y diez (10) son civiles.

El monto total de las posibles contingencias contra la Compañía asciende a S/.891,915, monto que se encuentra provisionado a esa fecha (ver nota 15). La Gerencia General y los asesores legales estiman que de la resolución final de dichos procesos no surgirán pasivos adicionales a los registrados que afecten significativamente la situación financiera de la Compañía.

34. Administración de Riesgos Financieros

Factores de Riesgo Financiero

Las actividades de la Entidad la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en el valor de mercado, en las tasas de interés y en el tipo de cambio de la moneda extranjera.

Riesgo de Crédito

La exposición a este riesgo está relacionada por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la Entidad a medida que vencen y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo y equivalente de efectivo, está limitado, si hubiere, a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del balance general. Por ello deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden y no tiene riesgos significativos de concentración de crédito. Por consiguiente, la Entidad no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

Riesgo de Liquidez

La Entidad no se encuentra expuesta a riesgo de liquidez, principalmente porque obtiene los fondos necesarios suficientemente para cumplir con los compromisos que asume asociados con los instrumentos financieros.

Los recursos que obtiene la Entidad se basan principalmente en los ingresos provenientes de ventas al contado y la adecuada recuperación (cobranza) de los créditos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la Entidad mantiene suficientes fondos de efectivo de acuerdo a la naturaleza del negocio.

Riesgo de Tasas de Interés

La exposición de la Entidad a este riesgo se define como el riesgo de incurrir en pérdidas debido a modificaciones en las tasas de interés ya sea porque estas variaciones afectan al margen financiero de la Entidad o porque afecten al valor patrimonial de sus recursos propios.

Al 31 de Diciembre del 2010 y del 2009, la Entidad no tiene riesgos significativos en este aspecto.

35. Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad a ser aplicados en el año 2011.

a) Oficializan la versión 2009, de las NIC, NIIF y SIC, así como, sus modificaciones a Mayo de 2010

Mediante Resolución N°044-2010-EF/94 del Consejo Normativo de Contabilidad, publicada el 28.AGO.2010, se oficializó la versión del año 2009 y las modificaciones producidas a Mayo 2010 de las NIC, NIIF y CINIIF; en consecuencia, se deja sin efecto las normas contables que se opongan a ello. Así también mediante el Artículo 3° de la mencionada Resolución, se establece que, en todo lo que sea aplicable el método de la participación (antes método de participación patrimonial), es aceptado como método adicional a lo establecido en las NIC 27 Y 28, para medir inversiones en acciones y participaciones representativas del valor residual de otras entidades cuando se presenten estados financieros separados que contengan inversiones subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

La aplicación de las normas internacionales modificadas, regirá a partir del 01 de Enero de 2011, no obstante el Consejo Normativo de Contabilidad recomienda su aplicación anticipada.

b) Reconocimiento de las participaciones de los trabajadores en las utilidades determinadas sobre bases tributarias, se deberá hacer de acuerdo con la NIC 19-Beneficios a los empleados.

Mediante Resolución N°046-2011-EF/94, publicada el 03 de Febrero de 2011, el Consejo Normativo de Contabilidad, precisa que el reconocimiento de las participaciones de los trabajadores en las utilidades determinadas sobre bases tributarias, deberá hacerse de acuerdo con la NIC 19-Beneficios de Empleados y no por analogía con la NIC 12-Impuesto a las Ganancias o la NIC 37- Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.



Memoria Anual 2010

Coordinación Responsable: Gerencia de Planeamiento y Desarrollo

Redacción: Gerencia de Planeamiento y Desarrollo

Fotografías: Departamento de Fotografías de Editora Perú

Diseño Gráfico: Julio Antonio Rivadeneyra Usurín

Pre-Prensa, Prensa y Post-Prensa: Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. - SEGRAF

Lima-Perú / 2011